Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 2 de noviembre de 2020.-

Nota DAJ/IED Nº 51 /2020

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 302/2020, en referencia al llamado a CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA P.A.C. Nº 21/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 378.407, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
02 NOV. 2020
Firma: Hora: 12:52
Aclaración:
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA P.A.C. Nº 21/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 378.407

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES: (SOBRE 1)	**FOQUS ARTE DIGITAL de Joel Cabrera**		**MOTION TV de Gustavo Gamarra**		**BE PUBLICITARIA**	
2. Formulario TEC-1: Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica, acompañado del Formulario de Oferta descargado del SICP, debidamente completado y firmado.	1/2	CUMPLE	1/2	CUMPLE		NO CUMPLE
3. Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
4. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (EXCLUSIVO PARA PERSONAS JURÍDICAS).		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
5. Fotocopia autenticada de la cedula de identidad. (EXCLUSIVO PARA PERSONAS FÍSICAS).	3	CUMPLE	3	CUMPLE	35	CUMPLE
24. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE,APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
7. DOCUMENTOS ADICIONALES: (SOBRE 1)						
8. Formulario TEC-2: Experiencia y organización del consultor. Organización del consultor Experiencia del consultor Experiencia General de la firma Experiencia Específica de la firma	5/13	CUMPLE	12/81	CUMPLE	280/ 341	CUMPLE
9. Formulario TEC-3: Plantel de Profesionales Formulario TEC 3.1 Formación Profesional - Currículo del personal profesional propuesto (Títulos, Certificados, Constancias, etc.).	14/47	CUMPLE	82/127	CUMPLE	343/ 369	Los Formularios TEC 3.1 no fueron firmados por los titulares de los Currículos
10. Formulario TEC-4: Metodología a) Diseño de la Metodología y Plan de Trabajo b) Descripción de enfoque, metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	48/49	CUMPLE	128/ 131	CUMPLE	370/ 373	CUMPLE
11. Formulario TEC-5:Composición del equipo y asignación de responsabilidades	56	CUMPLE	140	CUMPLE	385	CUMPLE
12. Formulario TEC-6:Calendario de actividades del Personal	57	CUMPLE	142	El Formulario presentado no se adecua al formato del PBC	380	CUMPLE
13. Formulario TEC-7:Plan de Trabajo	58	CUMPLE	143	CUMPLE	387/ 389	CUMPLE
14. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 con el formato establecido por la SET – MC.	59/79	Balances y ER adjuntados no se adecuan al formato SET-MC	144/ 182	CUMPLE	48/86	CUMPLE
15. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.	80/88	CUMPLE	183/ 191	CUMPLE	87/97	CUMPLE
16. Declaración Jurada de que el consultor se compromete a la realización total de la Consultoría.	89	CUMPLE	192	CUMPLE	47	CUMPLE
17. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	90	No presenta CT. Adjunta solo constancia	193/ 195	CUMPLE	43/45	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

926

505

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA P.A.C. Nº 21/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y AUDIOVISUALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 378.407

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES: (SOBRE 1)	**FOQUS ARTE DIGITAL de Joel Cabrera**		**MOTION TV de Gustavo Gamarra**		**BE PUBLICITARIA**	
18. Contar con un plantel permanente o asociado por profesionales de las Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Diseño Gráfico, Marketing y/o Publicidad con experiencia relevante, acorde con las producciones solicitadas en la presente consultoría.		Presentan Formularios TEC 3 y TEC 3.1		Presentan Formularios TEC 3 y TEC 3.1		Presentan Formularios TEC 3 y TEC 3.1
19. Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados.	92	Adjunta ET del Lote 3	196/ 206	CUMPLE	104/ 113	CUMPLE
20. Declaración Jurada en donde se indica la disponibilidad de recursos humanos y capacidades exigidas para cada lote	95	CUMPLE	207	CUMPLE		NO CUMPLE
21. El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados en los últimos 5 (cinco) años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019) para el LOTE N° 1, y en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018,2019) para los LOTES N° 2 y 3, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acrediten un desempeño satisfactorio.	96/ 125	Adjuntan copias de contratos, no acompañan documentos de desempeño satisfactorio	208/ 246	CUMPLE	115/ 279	CUMPLE
22. Títulos, Diplomas y Certificaciones de los técnicos propuestos y de las empresas	14/47	CUMPLE	247/ 273	CUMPLE		NO CUMPLE
23. Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme a formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	137	CUMPLE	274	CUMPLE	14	CUMPLE SIPE
24. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE,APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

425

504